

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 235/06.

N° 429 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 368/06.

Entró en la Sesión 09/11/06

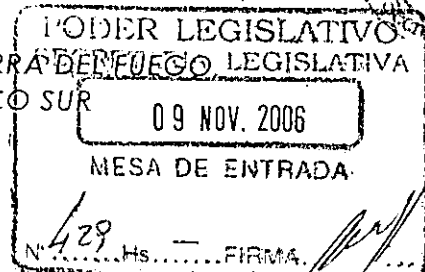
Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

As 429/06



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, LEGISLATIVA
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE



ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de
Presidencia N° 368/06.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 09 OCT. 2006

VISTO la Resolución de Presidencia N° 346/06; Y
CONSIDERANDO

Que mediante la misma se autorizaba la comisión del agente categoría 23 P.A. Y T. Dn. Mario Jorge DAMES, en su carácter de Secretario de la Comisión N° 5, a la ciudad de Río Grande, para participar de la reunión convocada para el día 9 de Octubre del corriente año.

Que mediante memorando N° 092/06 de fecha 5 de Octubre del corriente año, se suspende la mencionada reunión de comisión, por lo que corresponde dejar sin efectos la Resolución de Presidencia N° 346/06.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°- DEJAR sin efecto la Resolución de Presidencia N° 346/06, de acuerdo de acuerdo al memorando N° 092/06, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 368 / 06

SECRETARÍA LEGISLATIVA
SECRETARÍA MARIANA
Comisión de Apoyo y
Asesoría Administrativa
Legislatura Provincial

Oscar Alberto FORTUNATO
Comisario General

11.10.06